



ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES

Disposición Sintetizada 4779/2025

DI-2025-4779-APN-DNLAYR#ENACOM Fecha: 05/12/2025

EX-2025-102940549-APN-DNCSP#ENACOM

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y REGISTROS DEL ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES ha dispuesto: 1- Inscribir a la firma GRUPO BARISTA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, bajo el N° P.P. 1.322 como prestador de servicios postales, para la oferta y prestación de los siguientes servicios: ENVÍO COURIER con alcance nacional parcial en CABA y en la Prov. BS.AS y con cobertura parcial en el ámbito internacional en ESTADOS UNIDOSDE AMÉRICA, BOLIVIA, COLOMBIA, PERÚ y BRASIL. MENSAJERÍA URBANA con cobertura en la CABA y en el ÁREA METROPOLITANA DE BS AS. 2- Notifíquese, comuníquese a la ARCA, publíquese en extracto y cumplido, archívese. Firmado: Sofía Angelica Fariña. Directora Nacional de la DIRECCION NACIONAL DE LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y REGISTROS DEL ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES

Maria Florencia Torres Brizuela, Analista, Área Despacho.

e. 12/12/2025 N° 93838/25 v. 12/12/2025